



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA

Tunja, veintiocho (28) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control: Reparación directa
Demandante: Jhon Alexander Jiménez Acevedo y otros.
Demandado: Fiscalía General de la Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional
Radicación: 15001-33-33-014-2016-00117-00

El proceso ingresó al Despacho para efectuar revisión y eventual aprobación de la liquidación de costas y gastos del proceso.

Como quiera que a folio 1038 del expediente obra liquidación de gastos ordinarios realizada por la Secretaría, por un valor de **seis millones novecientos sesenta y tres mil novecientos cincuenta y seis pesos (\$6.963.956)**. El Despacho procederá a impartir su aprobación.

Por lo expuesto, la Juez Cuarto Administrativo de Oralidad del Circuito de Tunja,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la liquidación de gastos ordinarios realizada por la Secretaría del Despacho.

SEGUNDO.- Una vez en firme esta decisión, por Secretaria **archivar** el expediente con las anotaciones correspondientes.

Notifíquese y cúmplase.

Ángela María Jojoa Velásquez
ÁNGELA MARÍA JOJOA VELÁSQUEZ
Juez

¹CZ

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRÓNICO
N° 8 De Hoy 01 de marzo de 2019
A LAS 8:00 a.m.
Ferny Mauricio Díaz Hernández
FERNEY MAURICIO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO

¹ Esta providencia fue notificada en estado electrónico el 01 de marzo de 2019 en la página web www.ramajudicial.gov.co. Ferny Mauricio Díaz Hernández - Secretario